

Gobierno lanza nueva medida de apoyo del Plan Chile Sale Adelante Cupón "Pesca Artesanal"



El biministro del Interior y de la Secretaría General de Gobierno, Claudio Alvarado y el biministro de Economía, Fomento y Turismo, y Minería, Daniel Más en el marco del plan Chile Sale Adelante, anunciaron una nueva medida extraordinaria de apoyo para las familias chilenas. En este contexto, se encuentra el Cupón "Pesca Artesanal", orientado a mitigar el impacto del aumento del precio de los combustibles en un sector productivo especialmente sensible a este costo.

En concreto, el Cupón "Pesca Artesanal" entrega una carga

mensual de combustible por un monto de \$100.000. Este apoyo podrá entregarse en hasta seis cuotas mensuales, no necesariamente continuas, con un tope total de \$600.000 por beneficiario durante la vigencia de la medida. El beneficio se implementará mediante un cupón cargado en la CuentaRUT de BancoEstado del titular de la embarcación, o a través de otro mecanismo equivalente que se establezca.

El cupón solo podrá destinarse a la adquisición de combustible y no constituirá una transferencia mone-

taria de libre disposición. Podrán acceder al beneficio hasta 9 mil titulares de embarcaciones inscritas en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), en la medida que cumplan con los requisitos definidos para acceder al aporte. Estos requisitos son: una medida máxima de 12 metros de eslora, mantener inscripción vigente en el RPA, registrar actividad acreditada en 2025 y acreditar operación en el mes inmediatamente anterior al que solicite el beneficio.